



PODER GENERAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.388.513, con domicilio y residencia en la ciudad de Medellín y titular de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Secretario General, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Rectoral 364 del 13 de junio 2017, en nombre de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** domiciliada en COLOMBIA identificada con NIT: **890.980.153-1**, me permito por medio del presente escrito **OTORGAR PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL** al abogado **MARIO ANDRES ORTEGA**, de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.378 de Bucaramanga y titular de la T.P. 115226 del C.S. de la J., Abogado de la firma **SCIENTIFICA EMPRENDEDORES S.A.S.**, NIT: 900.265.727 ,para que actúe como representante de la compañía en todos los asuntos de Propiedad Industrial que se adelanten en Colombia ante la Superintendencia de Industria y Comercio y que concierne a las siguientes solicitudes de patente:

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
Patente de invención	NC2017/0001635 "Sistema intercambiador de calor por compresión de vapor con disminución de consumo de energía en sistemas de refrigeración"

El apoderado especial queda investido de todas las facultades inherentes al mandato judicial y especial, siendo así que tendrá las facultades que el artículo 70 del C.P.C confiere a los mandatarios judiciales y las especiales para renunciar, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, presentar

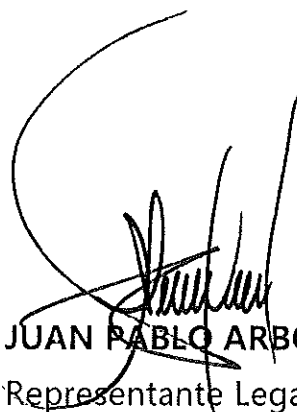


recursos, y en general, para actuar en todo lo necesario para cumplir el presente mandato y procurar la defensa de los intereses de la poderdante como parte interesada en la solicitud anteriormente descrita.

De igual forma, se autoriza expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y entidades relacionadas con los trámites para que todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas con los trámites de propiedad industrial sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico: info@scientifica.com.co.

Cordialmente,

Acepto,



JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA.

Representante Legal (encargado)

Institución Universitaria Pascual Bravo

NIT : 890.980.153-1

C.C. 71.388.513 Medellín.



MARIO ANDRES ORTEGA M.

CC. 13540378

CC. 13.540.378 de Bucaramanga